



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 326

Lima, **26 DIC. 2013**

VISTO; el Memorandum N° 870-2013-MML/GMM, de fecha 23 de diciembre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución de la Alcaldesa, designar y cesar, a propuesta del Gerente Municipal, a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, Plaza N° 00677, de la Gerencia Municipal Metropolitana;

Que, mediante el documento del visto, se propone la designación de la señorita **ERIKA MILAGRO CALDERON INGA**, en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, Plaza N° 00677, de la Gerencia Municipal Metropolitana de esta Institución;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a partir del 02 de enero de 2014, a la señorita **ERIKA MILAGRO CALDERON INGA**, en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, Plaza N° 00677, de la Gerencia Municipal Metropolitana de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Subgerencia de Personal efectúe las acciones que correspondan para la ejecución de lo dispuesto en la presente Resolución dentro del marco de la normatividad vigente.

**Artículo 3°.-** Notificar a la interesada el contenido de la presente Resolución e insertar en el legajo correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE  
ALCALDESA